

RESIDENZA PRIVADAS III

MESA DIRECTIVA 2024 – 2025

COMUNIDAD RESIDENZA PRIVADAS III
PROPIETARIOS Y RESIDENTES.
PRESENTES.

El que suscribe C. RODRIGO ACOSTA FLORES, Presidente de la MESA DIRECTIVA, de conformidad con lo establecido en la LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO, artículos 1, 2, 4, 28, 29, 31, 33 y demás relativos, y el Reglamento del artículo 947 del Código Civil del Estado de México sobre inmuebles en condominio, por la voz a la que ustedes me han encomendado, les informo sobre los acuerdos y pormenores emanados de nuestra Asamblea Ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2025.

MINUTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

- 9:00 am se hace el primer llamado sin contar con el cuórum necesario.
- 9:29 am se realiza el segundo llamado e inicia la Asamblea con 40 vecinos presentes, correspondiente al 28.98% de participación.

PUNTOS TRATADOS

1. Explicación de la cuota extraordinaria

Se expuso a los presentes la razón del cobro de la cuota extraordinaria previamente comunicada.

2. Propuesta del vecino Héctor Moreno casa 67 B sobre morosos.

El vecino Héctor propuso dos medidas para incentivar el cumplimiento de las cuotas de mantenimiento:

- Contratación de un abogado para dar seguimiento legal a los vecinos morosos.
- Creación de una "policía vecinal" como mecanismo de presión social interna.

La propuesta fue sometida a votación, resultando en 40 votos a favor.

Se acordó que los adeudos anteriores no pueden ser eliminados o borrados, se pide a los vecinos que hicieron convenios para cubrir sus adeudos de mantenimiento y cuotas extras los cumplan, se verá con el nuevo equipo de cobranza que esto se cumpla, también se buscará a los Vecinos Morosos para llegar a una negociación de su deuda.

3. Adquisición de teléfono exclusivo para la Mesa Directiva

Se propuso la compra de un equipo celular, exclusivo para asuntos del fraccionamiento, evitando el uso de teléfonos personales de los miembros de la Mesa Directiva.

4. Creación de equipos de apoyo a la Mesa Directiva

Se acordó la creación de tres equipos de trabajo, conformados por vecinos voluntarios para apoyar en las siguientes áreas:

- Cobranza
- Desarrollo
- Mantenimiento

5. Restricción de acceso a repartidores y taxis y transporte de aplicación (Uber, Didi)

Se reiterará con el personal de vigilancia el acuerdo vigente:

- Esta prohibido el acceso al fraccionamiento de transporte por app, UBER, DIDI, repartidores de comida y otros servicios, vendedores ambulantes.
- Excepciones: Vecinos con alguna dificultad de movilidad, lesión o condición médica que lo amerite.

6. Censo vehicular

Se anunció que se realizará un censo de automóviles de todos los residentes, con el objetivo de mantener actualizada la base de datos del fraccionamiento y tener un mayor control de acceso cuando se tenga que desactivar los controles remoto.

7. Cuota obligatoria por reparación del transformador

Se llevó a cabo la votación para hacer obligatorio el cobro de \$146 pesos por casa para recuperar el monto utilizado en la reciente reparación del transformador eléctrico. Resultado: 40 votos a favor, 0 en contra.

8. No hubo propuestas para el cambio de Mesa Directiva.

La actual mesa directiva tiene 2 años en funciones, se hizo nuevamente el exhorto para el cambio. La actual Mesa Directiva pidió estar solo un trimestre más, tiempo en el que se puede preparar a otros vecinos para ocupar el cargo.

9. Visitas Morosos.

No se permitirá el acceso en auto de visitas de vecinos morosos, para evitar se estacionen en lugares no permitidos u ocupen lugares de estacionamiento.

De antemano, la MESA DIRECTIVA agradece el apoyo que nos brindan. Sin más por el momento, me despido de ustedes.

ATENTAMENTE
Mesa Directiva 2024 / 2025
RESIDENZA PRIVADAS III